

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2018

a) Actividades desarrolladas en 2017

a.1) Inversiones 2017

Las inversiones alcanzaron la cifra de 4.477.207€ en 2017 con el siguiente desglose:

	€
Teatros	1.959.844
Centros Culturales	616.768
Caja Mágica	401.886
Palacio Municipal	195.030
Casa De Campo	183.955
Puntos de Información Turística	89.428
Radio M21	49.624
Compras de Hardware y Software	363.200
Desarrollos Tecnología Turismo	156.730
Material técnico	108.275
Mobiliario	85.986
Otros	266.481
TOTAL	4.477.207

a.2) Previsión gastos e ingresos 2017 y explicación desviaciones

El resultado del ejercicio 2017 asciende a 732.544 euros positivos, mientras que el presupuesto era de 276.641 euros de beneficio.

El gasto total que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad en el ejercicio 2017 asciende a 103.833.054 euros, frente a los 97.467.856 euros del presupuesto inicial 2017.

El total de ingresos del ejercicio 2017 alcanza 104.565.598 euros frente a los 97.744.497 euros del presupuesto.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

- Análisis de las principales partidas de gasto:

En el epígrafe "Aprovisionamientos", el saldo es de 27.167.059 euros, lo que supone un aumento respecto a lo presupuestado para 2017 (24.179.361 euros).

El cierre para el ejercicio 2017 del epígrafe correspondiente a “Gastos de Personal” asciende a 26.401.182 euros, un 4% superior al presupuesto.

El epígrafe relativo a “Otros Gastos de Explotación”, refleja un importe de cierre de 39.383.268 euros, lo que supone un aumento del 2% respecto al presupuesto inicial 2017 (38.639.711 euros).

Dentro de estos gastos se encuentran los correspondientes a “Servicios Exteriores” que incluyen los principales contratos de gasto de la sociedad: mantenimientos de edificios, suministros, limpieza y seguridad, publicidad, etc.

- Análisis de las principales partidas de ingreso:

El importe neto de la cifra de negocios es de 25.620.503 euros lo que supone una disminución del 8% debida a que nuevas actividades y antiguas encomiendas se han financiado vía subvención de explotación. La cifra presupuestada para 2017 era de 27.714.512 euros.

a.4) Política empresarial de la sociedad

En 2017 la Sociedad ha desarrollado su política empresarial en torno a los siguientes ejes:

... Gestionar de una manera eficiente los programas culturales definidos por el Área y las actividades en los Centros Culturales y en los teatros.

... Reactivar la negociación colectiva para conseguir un Convenio único, así como definir las líneas de comunicación entre los Agentes Sociales y la Dirección de la Sociedad.

... Redefinir las relaciones con el Área siendo la Sociedad un elemento instrumental de las políticas definidas por el Área relativas al objeto social de Madrid Destino.

... Establecer sistemas de comunicación interdepartamentales que permitan una mejora en los tiempos de gestión.

... Potenciar las líneas de actuación del área de Turismo en los mercados de emergentes.

... Realizar un Organigrama de la Sociedad que permita identificar el puesto y dependencia de cada persona de la Organización. En paralelo, elaborar la relación de puestos de trabajo que permitirá, entre otros objetivos, la identificación del grado de desequilibrio retributivo que deberá ser objeto de consideración en la negociación del Convenio Colectivo único.

b) Objetivos para 2018

b.1) Objetivos y líneas de actuación

La sociedad se plantea como objetivos generales para el ejercicio de 2018:

... Generación de procedimientos de comunicación con el Área que permitan que la información de los distintos proyectos en ejecución o que se quieren encargar se realice de una manera ordenada y coordinada con la organización de Madrid Destino. Consecuentemente con ello, reforzar la coordinación con el Área en la planificación, gestión y evaluación de los programas y actividades.

... Establecimiento de protocolos de tramitación de documentación interna, fijando criterios, fechas de tramitación y formularios obligatorios.

... Negociación con los agentes Sociales del Convenio Colectivo Único.

... Potenciación de las líneas de negocio de la Sociedad, estableciendo políticas comerciales que permitan aumentar los ingresos provenientes del mercado, para poder dedicar recursos adicionales a la financiación de las actividades culturales y de promoción turística con el objetivo de disminuir la dependencia de la subvención de explotación.

... Diseño de un Plan de Turismo que permita identificar mercados potenciales y establecimiento de políticas de penetración en estos mercados.

... Consolidación de la organización en Centros y Teatros en orden a conseguir una mayor eficiencia en la gestión de los recursos. Establecer las relaciones entre los Servicios Centrales y los Teatros/Centros.

CULTURA

Aunque la actividad en el Área de Cultura está influida por los proyectos artísticos seleccionados a finales de 2017 para las direcciones artísticas de los centros adscritos a Madrid Destino, se indican a continuación los objetivos generales para los mismos.

COORDINACIÓN MATADERO

El centro de creación contemporánea Matadero Madrid se define en sus orígenes como un espacio de producción multidisciplinar y / o transdisciplinar en el que tienen cabida las diferentes disciplinas artísticas y no artísticas; y donde se busca generar trasvases entre las mismas desde la experimentación y la innovación.

La nueva dirección artística que iniciará su trabajo en 2018 marcará los programas a celebrar en dicho ejercicio bajo los siguientes principios generales:

1. Consolidar las líneas estratégicas que orientan las actividades, los programas y los centros que conviven en el espacio territorial de Matadero Madrid mediante las siguientes líneas principales de actuación:
 - a. Estimular la creación a través de convocatorias abiertas a creadores y a proyectos favoreciendo la construcción de un tejido creativo local y la difusión del trabajo de los creadores con base en la ciudad de Madrid.

- b. Fomentar la producción de obra nueva, tanto de artistas consagrados como noveles con una programación equilibrada en la procedencia local, nacional e internacional de los artistas.
 - c. Incorporación de nuevos públicos, tanto visitantes nacionales como extranjeros, a través de una oferta cultural contemporánea dirigida a que el público joven incorpore la oferta de Matadero Madrid como parte esencial de sus hábitos culturales y de ocio.
2. Diseño y aplicación de programas y actividades conjuntas entre todas las instituciones que forman parte de Matadero Madrid – incluida la creación de una línea editorial Matadero Madrid- que proyecten una imagen coherente y diversa del centro.
 3. Diseño y aplicación de programas públicos innovadores orientados hacia la cultura de proximidad y la descentralización de las actividades.

Hasta la incorporación de esta nueva dirección artística se desarrollará la programación consolidada.

INTERMEDIAE

Intermediae es un espacio de producción y visibilización de proyectos artísticos basados en la experimentación, el conocimiento y el aprendizaje compartidos que promueve la implicación ciudadana en la producción cultural del barrio y la ciudad. En 2018, consolidará la ejecución de los programas bajo gestión (Imagina Madrid, Ciudadidistrito) y reforzará el programa de residencias.

CINETECA

Desde su inauguración, Cineteca viene acogiendo una programación estable, que da cabida a estrenos nacionales e internacionales, acoge ciclos documentales, promovidos junto a destacadas instituciones públicas y privadas con las que Cineteca mantiene acuerdos estables, como RTVE o la asociación DOCMA; además de celebrar conferencias y talleres en colaboración con entidades como DAMA o la ECAM. Pero, sin duda alguna, la actividad más destacada de cuantas promueve Madrid Destino en el ámbito cinematográfico es la organización del Festival Internacional de Documentales de Madrid, Documenta Madrid, certamen que en 2017 alcanzó su edición número 14.

En el ejercicio 2018 CINETECA consolidará sus líneas estratégicas de actuación con el objetivo de ampliar su audiencia, tanto en cantidad como en la diversidad de públicos.

Se pretende que en 2018 esté a pleno funcionamiento la City of Madrid Film Office, en la Casa de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, cuyas principales tareas serán:

- Diseño de un calendario de comunicación con asociaciones de productores y profesionales del sector con el fin de atender sus necesidades y demandas.
- Establecer vías de comunicación y coordinación entre la Film Office de la ciudad de Madrid y las demás áreas e instituciones implicadas en dicho proyecto: Comunidad de Madrid, Spain Film Commission, etc.
- Stands promocionales para dar a conocer el proyecto en los principales festivales de cine internacionales.

- Iniciar un catálogo digital de fichas con localizaciones para rodajes con la posibilidad de generar un evento-exposición abierto al público sobre el trabajo de los localizadores en Madrid dentro del espacio asignado a la Film Office en la Plaza Mayor, unido a una muestra-exposición de espacios en la ciudad.
- Crear un directorio de productoras, asociaciones y profesionales ligados al cine y el audiovisual con sede en Madrid.

NAVES MATADERO. Centro Internacional de Artes Vivas

Naves Matadero. Centro Internacional de Artes Vivas (hasta febrero de 2017 *Naves del Español*) inició su andadura bajo la nueva Dirección artística colegiada elegida en concurso público, dejando entonces su vinculación inicial con el Teatro Español y contando a partir de entonces con una programación propia y diferenciada en torno al arte más vivo y contemporáneo. Con un marcado carácter interdisciplinar y transgresor, el centro apuesta por las propuestas y lenguajes más innovadores del panorama escénico internacional, nacional y local.

El proyecto artístico de *Naves Matadero* para esta nueva etapa se subdivide en varios tipos de proyectos, cuyo denominador común es sin duda el apoyo explícito a los artistas y a su proceso creativo, la investigación y formación, y sobre todo la defensa de la incidencia del arte en la vida cotidiana. El foco se retira así de la mera exhibición de grandes hitos de la escena, y se concentra en lo esencial estableciendo un vínculo directo entre artistas y ciudadanos al implicar a éstos últimos en todos los citados procesos artísticos y colaborativos.

En 2018 se consolidarán las líneas básicas de actuación iniciadas en la segunda mitad de 2017

CENTRO CULTURAL CONDE DUQUE

La programación de Conde Duque en 2018 dependerá en cierta medida de la nueva dirección artística que sea seleccionada. Hasta entonces, existe una programación consolidada que ha establecido la actual dirección en coordinación con el Área.

Entre los objetivos estratégicos para el año 2018, cabe destacar las siguientes:

1. Impulsar al Centro Cultural Conde Duque como centro metropolitano abierto y plural, como espacio singular para la confluencia del arte contemporáneo, las artes escénicas, la música, el patrimonio documental y la memoria de la ciudad de Madrid, su difusión y acercamiento a la ciudadanía y la proyección nacional e internacional de nuestra cultura, mediante los siguientes ejes principales de actuación:
 - a. Promoción de la memoria histórica, mediante servicios y programas que establezcan relaciones entre el pasado y el presente, entre tradición y contemporaneidad.
 - b. Promoción de la cultura contemporánea, mediante el desarrollo de una programación centrada en la creación y exhibición de danza, teatro, música, artes visuales o cine, entre otros, tanto de artistas y creadores consagrados como noveles y con un razonable equilibrio en la procedencia local, nacional e internacional de los mismos.
 - c. Desarrollo de ciclos específicos, comisariados, festivales y eventos análogos en los que, además de la dirección artística del centro, participen en el diseño de la programación profesionales invitados de los diversos ámbitos.

- d. Consolidación de la colaboración con el Área de Gobierno de Cultura y Deportes en el desarrollo de programas y actividades culturales con 3 protagonismo e incidencia en el centro, como el Festival de Jazz, los Veranos de la Villa y la Navidad.
2. Desarrollo de programas de formación, investigación y divulgación artística destinados a los profesionales y al público general, que fomenten el conocimiento y la participación en los procesos creativos.
3. Desarrollo de un programa específico y estable de residencias artísticas, con acceso por convocatoria abierta y con vocación local, nacional e internacional, principalmente en las salas de ensayo del centro.

Asimismo, continuará la estrecha colaboración con las instituciones de forman parte de Conde Duque, que dependen del Área de Gobierno de Cultura directamente (Biblioteca Histórica, Hemeroteca Municipal, Biblioteca Musical Víctor Espinós, Museo de Arte Contemporáneo, etc.)

CIRCO PRICE

En 2018, el Price profundizará, a falta de la concreción que inspire la nueva dirección artística, en su búsqueda de una programación diversa y equilibrada a lo largo del año, muestra de la riqueza y pluralidad de las artes circenses actuales, y reforzando la conexión y participación de sectores profesionales (circense y escénico) y ciudadanos.

Los objetivos definidos para el presente ejercicio son:

1. Consolidación del Teatro Circo Price como centro de referencia en el ámbito de las artes circenses, con especial atención al impulso de la creación española actual, la convivencia entre tradición y contemporaneidad y el equilibrio en la programación de artistas y creadores locales, nacionales e internacionales.
2. Fomento de la creación, producción, coproducción y exhibición de obra artística circense, tanto de artistas y creadores consagrados como noveles.
3. Desarrollo de programas y actividades de formación, investigación y divulgación, destinados a los profesionales y al público general, con una atención especial a la infancia y a la juventud, que contribuyan a la sensibilización y conocimiento de las artes circenses por parte de la ciudadanía.

Hasta la adjudicación de la nueva dirección artística la programación dependerá del propio centro.

MEDIALAB PRADO

Medialab Prado ofrece un lugar y un programa de actividades para la experimentación, en el que son los propios usuarios quienes llevan a cabo la producción de proyectos culturales en equipos de trabajo. En los últimos años Medialab Prado se ha consolidado como una referencia internacional en el ámbito de la cultura abierta, la innovación social y los laboratorios ciudadanos.

En 2018 se prevé la incorporación de una nueva dirección artística. Entre tanto será el propio centro el encargado de la programación de este ejercicio contemplando los objetivos estratégicos fijados desde el Ayuntamiento, entre otros:

1. Consolidar el centro como espacio de exploración de formas de aprendizaje colaborativo en el ámbito de la cultura digital e innovación social.
2. Consolidar, integrar y evaluar las actuales líneas de programación, mejorando su accesibilidad y proyección y transformándolas, en el caso de que así lo aconseje el resultado de la evaluación.
3. Diseñar y aplicar nuevas líneas de programación que favorezcan la ampliación de públicos, diversifiquen el perfil de los usuarios y faciliten el acceso equitativo de los ciudadanos a los contenidos altamente especializados del Centro.
4. Ampliar las comunidades activas de usuarios desarrollando nuevas actividades que favorezcan la incorporación de personas con perfiles diversos (artístico, científico, técnico), distintos niveles de especialización (expertos y principiantes) y grados desiguales de implicación.

FERNÁN GÓMEZ. CENTRO CULTURAL DE LA VILLA

Al igual que los demás Centros culturales, el ejercicio 2018 del Fernán Gomez-Centro Cultural de la Villa estará marcado por la impronta de la nueva Dirección Artística que establecerá las líneas de programación de la temporada tanto en la actividad de artes escénicas, teatro, como de los ciclos musicales y de danza, así como Festivales siempre bajo los objetivos estratégicos definidos:

1. Impulso del Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa como centro cosmopolita, abierto y plural, de conexión entre el arte y la ciudadanía, destinado principalmente a las artes escénicas en sus diversas manifestaciones artísticas (música, teatro y danza) y a la exhibición de artes plásticas y visuales, mediante los siguientes ejes principales de actuación:
 - a. Diseño y aplicación de una línea singular de programación especializada en la música popular, especialmente en las denominadas “Músicas del mundo” o “Músicas de raíz”, sin perjuicio de la presencia de otros estilos como el jazz, el blues, el flamenco o la zarzuela, entre otros. Se desarrollará principalmente en la Sala Guirau, con aforo para 682 personas en disposición de auditorio y cualidades técnicas y acústicas especialmente idóneas para la música.
 - b. Diseño y aplicación de una línea de programación centrada en la dramaturgia y la coreografía españolas contemporáneas, sin perjuicio de la presencia de otros lenguajes del ámbito del teatro y de la danza de diversa naturaleza y procedencia. Se desarrollará principalmente en la Sala Guirau y en la Sala Jardiel Poncela, esta última polivalente y con un aforo de entre 95 y 175 personas en función de su disposición.
 - c. Diseño y aplicación de una línea de programación de artes plásticas y visuales mediante la organización de exposiciones temporales y actividades pedagógicas o divulgativas: dibujo, pintura, grabado, fotografía, escultura, instalación, videoinstalación, videoarte o arte digital, entre otros. Se desarrollará principalmente en la Sala de exposiciones, con un total de dos mil metros cuadrados, divisible en módulos que permiten simultanear varias muestras.
2. Fomento de la creación y exhibición de obra artística contemporánea, tanto de creadores consagrados como noveles, en una programación equilibrada en la procedencia local, nacional e internacional de los artistas.

3. Desarrollo de programas y actividades transversales de formación, investigación y divulgación artística, científica e histórica, destinados a los profesionales y al público general, con una atención especial a la infancia y a la juventud.

Durante todo el ejercicio las actividades paralelas y educativas irán completando la programación, actuando, como herramienta de captación de públicos.

Hasta la incorporación de la nueva dirección artística será el propio centro el encargado la programación del Teatro Fernán Gómez- CCV.

TEATRO ESPAÑOL

El Español, como espacio público, ha de ser transmisor de valores y seguirá haciéndolo con el teatro, la danza, las conferencias, el circo, los talleres, los encuentros, las lecturas... Su vocación es ser un lugar de encuentro y se adoptarán las medidas necesarias para conseguirlo.

Esta temporada el Español estará con los refugiados, con los adolescentes, con toda la familia, con los autores y las autoras, con las personas con diversidad funcional, con la profesión.

En 2018 se avanzará en el objetivo de que el Español esté en la vanguardia de los teatros donde se reflejen los temas más controvertidos del mundo en el que vivimos.

CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE

Este centro está especializado en Artes escénicas de y para infancia y primera juventud y la programación cultural en el mismo se desarrolla a iniciativa de la Junta de Distrito mediante un convenio formalizado con Madrid Destino. En 2018 se consolidará la actividad cubierta por el Convenio y se iniciarán las obras para adecuarlo a las necesidades de su programación.

CENTROCENTRO

Centrocentro Cibeles constituye un equipamiento cultural de carácter polifuncional, ubicado en el Palacio de Cibeles, sede a su vez de la Alcaldía de Madrid. Si bien ha operado desde su apertura en torno al concepto y la idea de lo urbano, la cultura, entendida como valor y recurso transversal, la nueva Dirección Artística definirá su proyecto específico para el nuevo periodo.

La misión de CentroCentro Cibeles, es ser un lugar de acogida y de estancia para todos los ciudadanos y visitantes de Madrid mediante una amplia y diversificada oferta de actividades culturales y de proyectos de colaboración y participación ciudadana.

Para la consecución de la misión asignada al Centro se establecen para el mismo los siguientes objetivos estratégicos:

1. Consolidación de las líneas programáticas esenciales del Centro: proyectos expositivos y actividades musicales, mediante los siguientes ejes principales de actuación:
 - a. Programación expositiva que fomente la presencia de comisarios y artistas emergentes de la ciudad con proyectos de calidad y enfoques innovadores.
 - b. Impulso y crecimiento de la actividad musical en el Auditorio conectándola con los criterios y temáticas que articulen la actividad expositiva.

- c. Diseño y aplicación de un programa de residencias para creadores en colaboración con el Área de Cultura y Deportes.
2. Diseño y aplicación de un Programa de Actividades Públicas que, integrando la programación de las actividades tradicionales, aporte un carácter innovador y diferencial al Centro y permita diversificar sus actividades con el objeto de conseguir una mayor identificación y reconocimiento de la ciudadanía con el mismo. El citado Programa deberá tener en consideración los criterios siguientes:
 - a. Programación de los espacios de próxima inauguración en la entrada del Centro para que, a modo de ágora, se abran a la creatividad ciudadana fomentando la presentación de iniciativas culturales, el desarrollo de talleres educativos y otros proyectos concurrentes con los objetivos definidos.
 - b. Priorizar los proyectos con enfoques participativos y colaborativos (talleres, lecturas de poesía, presentaciones, encuentros abiertos, etc.) y que favorezcan la convivencia de perfiles académicos y sectoriales (seminarios, jornadas, conferencias).
 - c. Convertir al Centro en un lugar idóneo para el conocimiento e interpretación de las ciudades del presente y de los debates contemporáneos sobre el futuro de las mismas.

En el período hasta que se produzca la incorporación de la nueva dirección artística será el propio centro quién establezca la programación, de forma coordinada con el Área.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES

La Dirección de Producción y Coordinación Técnica es la responsable de la ejecución de las grandes campañas, fiestas y proyectos que el Área de Cultura y Deportes tiene asignados a Madrid Destino.

En 2018 las grandes campañas volverán a ser la Cabalgata de Reyes, San Isidro, Veranos de la Villa y Navidad, así como otras que se están consolidando en los últimos años: Ramadán, Año Nuevo Chino, la Feria de las Culturas.

Otros proyectos específicos a desarrollar son los contenidos en la Encomienda de la Banda Municipal, los programas de exposiciones y aquellos otros que el Área de Cultura y Deportes considere necesarios.

RADIO MUNICIPAL M21

Para el próximo ejercicio 2018, la Emisora Escuela M21, participada por Madrid Destino en el marco de un convenio de colaboración con la Agencia para el Empleo y el Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, tiene como objetivo el afianzamiento del proyecto en cumplimiento de los acuerdos comprometidos en dicho Convenio.

Al mismo tiempo, durante 2018 la Emisora pasa a una nueva fase con una dirección elegida mediante un concurso público que debe liderar la nueva etapa, una vez finalizado el proceso de recuperación de la histórica radio municipal, para la realización de iniciativas conjuntas de difusión de contenidos culturales, de turismo y negocio que vehiculados a través de Madrid Destino y sus proyectos, sean útiles para la narrativa de la ciudad de Madrid.

QUINTA DE LOS MOLINOS

El nuevo Espacio Abierto Quinta de los Molinos está concebido como una institución de perfil innovador en nuestra ciudad, diseñada específicamente para el público infantil y adolescente, con el objetivo de convertirse en un centro que estimule y potencie el desarrollo integral del niño.

Espacio lúdico de disfrute y conocimiento, enfocado hacia el desarrollo global de los más pequeños.

El Centro iniciará sus actividades en 2018 una vez que finalicen los trabajos de acondicionamiento y equipamiento del espacio. Se han previsto las dotaciones de recursos personales materiales y presupuestarios necesarios para el desarrollo de la programación en fase de elaboración.

Abierto al arte y a la creación, al juego a la reflexión, a la convivencia, al encuentro, el aprendizaje y la formación.

TURISMO

El plan de acción y presupuesto para el Área de Turismo para el ejercicio 2018 tiene como grandes líneas de actuación la descentralización de la actividad turística, el reforzamiento de la colaboración público privada y profundizar en la digitalización de la promoción turística. Así mismo, todas las acciones tendrán como eje transversal el desarrollo de un modelo de turismo sostenible social, económica y medioambientalmente.

Dentro de las acciones previstas para el desarrollo y dinamización del sector turístico se ha previsto la elaboración de nuevos materiales como una guía general de Madrid como destino turístico y una guía temática de turismo familiar. Así mismo, se ha contemplado la adaptación del material editorial promocional (folletos, guías) al nuevo diseño desarrollado en el último trimestre de 2017.

Tras el éxito del Orgullo Mundial celebrado en verano de 2017, se continuará la política de apoyo a eventos de interés turístico como festivales y conciertos musicales, festivales gastronómicos como Gastrofestival, grandes exposiciones culturales y grandes eventos en general, con especial mención de las fiestas de orgullo de Madrid, con el objetivo de posicionar a Madrid como sede de grandes espectáculos, celebraciones y eventos.

Se desarrollará una línea de trabajo para la promoción y dinamización de productos sectoriales relacionados con el Turismo de Compras, Familiar, Arte y cultura y Ocio-entretenimiento.

La colaboración público privada se reforzará con la inclusión de más actividades desarrolladas en colaboración con el sector privado. Se invitará a las empresas del sector a participar en ferias internacionales, el programa de fidelización Vuelve a Madrid seguirá la captación de nuevos Partners y se propondrá al sector la creación de Madrid Visitors Bureau, un departamento especializado de Madrid Destino, a imagen de Madrid Convention Bureau, donde el sector privado tenga participación en la definición de los planes de acción anuales.

Por la complejidad del mercado y su difícil penetración, el presupuesto prevé la contratación de una agencia especializada para el desarrollo de la promoción de Madrid como destino turístico en China. Esto servirá para que el Madrid Convention Bureau pueda realizar una presentación y roadshow en China por primera vez con miembros del MCB y materiales adaptados a esa cultura.

Durante el ejercicio de 2018 el MCB tiene como objetivo principal crear un Programa de Embajadores de Madrid para congresos con diferentes tipos de actividades, recursos, apoyos, etc.

En 2018 se continuará con la Gestión de la Red de Atención e Información Turística con una dotación presupuestaria cercana a 2 millones de euros y la Revitalización de la Comercialización de los Productos y Servicios Turísticos y se llevará a cabo la 2ª Edición del Festival Internacional sobre Turismo Accesible e Inclusivo denominado "ALL MADRID FOR ALL".

Durante 2018 se acometerán 3 nuevos proyectos: la implantación de un sistema de market place/tienda online para la comercialización de productos turísticos de la ciudad de Madrid que estará completamente integrado con Esmadrid.com; la implantación de una herramienta online para la interacción entre los ciudadanos de Madrid y los visitantes a la ciudad en la que ambos grupos podrán compartir intereses e inquietudes vía online, llamado Conecta Madrid; y, por fin, un planificador de viajes que dará respuesta a la tendencia actual de facilitar la confección de un viaje a medida a los visitantes de nuestra ciudad.

EVENTOS

Con la prevista aprobación de un nuevo marco tarifario y de precios la Sociedad pretende dar un impulso a la política comercial, reforzando e intensificando las acciones que permitan aumentar el nivel de ocupación en los espacios.

En el ejercicio de 2018 se pretende aumentar el número de patrocinadores de los eventos y explotar las sinergias entre los Centros estudiando posibilidades de integrar en algunos centros actividades propias de otros y buscando la máxima optimización de los recursos disponibles.

También se pretende cambiar la organización comercial, especializando la actividad por espacios, lo cual permitirá un mayor conocimiento de las necesidades de los Centros y una asignación más eficiente de los eventos a las características propias de los mismos.

En el presupuesto de 2018 el Palacio Municipal de Congresos ha sido tenido en cuenta puesto que, a fecha de esta memoria, Madrid Destino sigue gestionándolo temporalmente.

MEDIDAS IMPACTO DE GÉNERO

Madrid Destino prevé desarrollar a lo largo de 2018 diversas estrategias para el cumplimiento de los mandatos normativos de Igualdad de Género en base a las Líneas Estratégicas establecidas por el Ayuntamiento en materia de Igualdad de Oportunidades. En primer lugar, se establecerá un Plan de Igualdad en cumplimiento de la LO 3/2007 que sirva como marco para el desarrollo tanto de políticas internas de Igualdad en los diferentes ámbitos de la empresa (Selección, Promoción, Retribución, Formación, Conciliación, Prevención del Acoso Sexual y por razón de sexo, Prevención de las violencias machistas, Comunicación) como de políticas externas enfocadas a la participación sociopolítica y cultural de las mujeres en el ámbito de la Cultura y el Turismo. El segundo eje de actuación previsto es el establecimiento de relaciones con diferentes actores institucionales y de la Sociedad Civil para crear sinergias de trabajo que amplifiquen el impacto de las estrategias de Igualdad. El tercer eje de actuación es la articulación de un sistema de evaluación del Impacto de Género de toda la actividad de la Empresa que establezca la Metodología 3R, con el objeto de poder desarrollar análisis, conclusiones y recomendaciones sobre los resultados y procesos que contribuyan a la eliminación de las desigualdades de género. En este último eje tendrán especial importancia la inclusión y medición del impacto de las cláusulas sociales de contratación en materia de igualdad en cumplimiento de la Instrucción municipal 1/2016, así como la profundización en la inclusión del enfoque de género en los programas presupuestarios a desarrollar.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Para el ejercicio 2018, la cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado positivo previsto de 143.611 euros.

- Análisis de las partidas de gastos:

El epígrafe “Aprovisionamientos” asciende a 20.944.944 euros lo que supone una disminución del 23% respecto al cierre del ejercicio 2017 (27.167.059 euros). En este epígrafe se recogen los gastos de actividad de los teatros y centros culturales adscritos a la sociedad, así como los costes necesarios para la consecución de los objetivos del área de Turismo y la realización de los eventos.

El epígrafe “Gastos de Personal”, prevé un importe de 25.714.003 euros, frente al cierre del ejercicio 2017 de 26.401.182 euros. Se prevé una reducción del 3% para adecuar los recursos humanos a las actividades previstas.

El concepto “Otros Gastos de Explotación”, importa 28.760.557 euros disminuyendo un 27% respecto a la cifra de cierre del ejercicio 2017 (39.383.268 euros). En este apartado se recogen principalmente los gastos por “Servicios Exteriores” que pasan de 36.156.017 euros en el cierre 2017 a 28.090.557 euros en 2018, y en ellos se incluyen los grandes contratos de la sociedad como mantenimiento de edificios, suministros, limpieza, seguridad, etc. así como las partidas de publicidad y otros gastos generales de actividad.

- Análisis de las partidas de ingresos:

El epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” para el presupuesto de 2018 se estima en 24.187.059 euros, lo que supone una reducción del 6% con respecto a la cifra de cierre del ejercicio 2017 (25.620.503 euros).

Finalmente, en el epígrafe de “Otros Ingresos de Explotación” se prevé un importe de 51.297.033 euros, que se desglosa en subvención de explotación proveniente del Ayuntamiento, 50.985.033 euros, más “Otras subvenciones de explotación” de terceros en 312.000 euros.

b.3) Política de personal

Durante el ejercicio 2018 la gestión de personal ira orientada a conjugar las limitaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado con las necesidades de personal.

También será un objetivo de la Sociedad establecer canales de comunicación con el Comité de Empresa y Organizaciones Sindicales, que permita establecer un clima laboral propicio para la consecución de un Convenio Único que permita regular más eficazmente las relaciones laborales.

c) Memoria de inversiones y financiación de 2018

c.1) Inversiones previstas

No hay nuevas inversiones previstas para el ejercicio 2018, salvo las que estén financiadas por aportaciones de capital de años anteriores y los que se integran en el programa de Inversiones Financieramente sostenibles



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Proyecto Presupuesto 2018
Balance de Situación

MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO

706

Sociedad:

Centro:

Sección:

098

ACTIVO	PRESUPUESTO 2017	ESTIMADO 2017	PRESUPUESTO 2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2017	ESTIMADO 2017	PRESUPUESTO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	620.394.671,00	614.147.811,71	605.032.880,00	A) PATRIMONIO NETO	570.277.386,00	573.637.761,72	564.957.301,00
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	36.165.004,00	33.533.051,84	32.296.187,00	A-1) FONDOS PROPIOS	14.416.917,00	19.745.718,07	19.889.329,00
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2. CONCESIONES	32.816.554,00	32.201.971,33	31.155.834,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	12.953,00	8.160,96	3.407,00	2. CAPITAL NO EXIGIDO	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.333.797,00	1.322.919,66	1.136.946,00	III. PRIMAS DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	13.140.276,00	18.013.174,15	18.745.718,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	581.664.621,00	580.470.916,29	572.271.647,00	1. RESERVA LEGAL	223.809,00	223.809,00	223.809,00
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	575.361.637,00	578.098.001,80	570.020.645,00	2. OTRAS RESERVAS	12.916.467,00	17.789.364,91	18.521.909,00
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.302.984,00	2.291.320,29	2.251.002,00	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	81.594,20	0,00	I. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	732.543,92	732.543,92	143.611,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.561.839,00	140.636,58	461.839,00	VII. DIVIDENDO A CUENTA	276.641,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CREDITOS A TERCEROS	2.561.839,00	78.797,76	400.000,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES A LA VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	555.860.469,00	553.892.043,65	545.067.972,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	61.839,00	61.838,82	61.839,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	20.439.405,00	18.536.350,34	16.292.460,00
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	3.207,00	3.207,00	3.207,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	11.841,00	11.841,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	35.317.982,00	64.184.941,83	49.771.862,00	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	535.409.223,00	535.343.852,57	528.775.512,00
I. ACTIVO NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	62.525.445,00	64.240.188,58	62.658.972,00
II. EXISTENCIAS	101.188,00	104.986,87	101.187,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1. COMERCIALES	100.000,00	103.799,64	100.000,00	I. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A L.P. AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBITUALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	332.848,00	239.108,89	239.109,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	1.188,00	1.187,23	1.187,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	30.006.420,00	33.943.216,03	29.620.901,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.056.210,00	2.439.014,89	4.803.399,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES VARIOS	15.875.322,00	21.250.922,99	18.063.285,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	332.848,00	239.108,89	239.109,00
3. DEUDORES VARIOS	141.269,00	1.132.842,84	752.501,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A L.P.	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	67.797,00	14.991,74	0,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	62.192.597,00	64.001.079,69	62.419.863,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	8.865.822,00	102.869,46	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
6. OTROS CREDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	9.002.574,11	6.001.716,00	C) PASIVO CORRIENTE	22.909.822,00	40.454.803,24	27.188.469,00
7. AGENCIAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA EL AYUNTAMIENTO	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	19.012,00	19.033,13	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	12.922.147,00	7.435.098,50	6.834.667,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	4.532.470,00	3.713.478,47	1.663.062,00
2. CREDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	4.532.470,00	3.713.478,47	1.663.062,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	19.012,00	19.033,13	0,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	144.438,00	33.558,89	33.559,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	4.796.900,00	23.925.920,85	17.735.577,00
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	5.046.924,00	30.084.146,91	20.016.215,00	1. PROVEEDORES	3.261.019,00	15.737.903,72	13.234.176,00
1. TESORERÍA	0,00	30.084.146,91	20.016.215,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC.	2.548,00	4.260.831,93	1.652.116,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	563.001,00	2.586.096,48	1.569.753,00
				4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	15.670,00	78.270,72	25.000,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. PASIVOS POR DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	752.630,00	1.261.073,00	1.052.500,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	202.032,00	1.745,00	202.032,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	658.305,00	5.380.305,42	955.163,00
ACTIVO	655.712.653,00	678.332.753,54	654.804.742,00	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	655.712.653,00	678.332.753,54	654.804.742,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Proyecto Presupuesto 2018

Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 098

	PRESUPUESTO 2017	ESTIMADO 2017	PRESUPUESTO 2018
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	192.641,00	755.342,58	23.611,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	27.714.512,00	25.620.503,00	24.187.059,00
a) Ventas	16.620.218,00	19.793.657,75	18.146.218,00
Ventas 1	185.000,00	196.906,89	190.015,00
Ventas 2	4.040.636,00	5.051.912,62	4.799.317,00
Ventas 3	11.370.274,00	13.521.273,87	12.169.146,00
Ventas 4	1.024.308,00	1.023.564,37	987.740,00
b) Prestaciones de servicios	11.094.294,00	5.826.845,25	6.040.841,00
Prestaciones de servicios 1	1.178.992,00	1.016.077,90	965.274,00
Prestaciones de servicios 2	1.434.871,00	1.289.409,59	1.224.939,00
Prestaciones de servicios 3	0,00	48.055,96	0,00
Prestaciones de servicios 4	8.480.431,00	3.473.301,80	3.850.628,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 24.179.361,0	- 27.167.058,98	- 20.944.944,00
a) Consumo de mercaderías	- 69.400,0	- 43.943,98	- 42.406,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 24.109.961,0	- 27.123.115,00	- 20.902.538,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	61.176.625,00	67.089.578,20	51.297.033,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	61.066.625,00	67.065.308,13	50.985.033,00
c) Otras subvenciones de explotación	110.000,00	24.270,07	312.000,00
6. Gastos de personal	- 25.281.929,0	- 26.401.182,01	- 25.714.003,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 18.678.479,0	- 19.330.431,43	- 19.250.518,00
b) Cargas sociales	- 6.603.450,0	- 6.534.521,08	- 6.463.485,00
c) Provisiones	0,00	- 536.229,50	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 38.639.711,0	- 39.383.267,97	- 28.760.557,00
a) Servicios exteriores	- 38.059.711,0	- 36.156.017,50	- 28.090.557,00
b) Tributos	- 280.000,0	- 3.737.265,36	- 700.000,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 300.000,0	510.014,89	30.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 9.310.855,0	- 9.251.111,26	- 9.436.134,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 1.815.270,0	- 1.901.461,73	- 1.939.491,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 7.495.585,0	- 7.349.649,53	- 7.496.643,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8.547.360,00	8.475.220,52	8.644.725,00
10. Excesos de provisiones	0,00	1.624.544,15	600.432,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	166.000,00	148.116,93	150.000,00
a) Ingresos excepcionales	216.000,00	150.837,63	300.000,00
b) Gastos excepcionales	- 50.000,0	- 2.720,70	- 150.000,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	84.000,00	- 22.798,66	120.000,00
13. Ingresos financieros	90.000,00	68.628,05	200.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	90.000,00	68.628,05	200.000,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	90.000,00	68.628,05	200.000,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 5.000,0	- 86.350,05	- 75.000,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 5.000,0	- 86.350,05	- 75.000,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	- 1.000,0	- 5.076,66	- 5.000,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	276.641,00	732.543,92	143.611,00
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	276.641,00	732.543,92	143.611,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	276.641,00	732.543,92	143.611,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Proyecto Presupuesto 2018

Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 098

	PRESUPUESTO 2017	ESTIMADO 2017	PRESUPUESTO 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	- 2.236.803,0	11.572.643,37	- 5.963.550,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	276.641,00	732.543,92	143.611,00
2. Ajustes del resultado	1.571.495,00	1.267.218,11	32.977,00
a) Amortización del inmovilizado	9.310.855,00	9.251.111,26	9.436.134,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	600.000,00	- 510.014,89	- 30.000,00
c) Variación de provisiones	300.000,00	978.543,60	- 600.432,00
d) Imputación de subvenciones	- 8.547.360,0	- 8.475.220,52	- 8.644.725,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 90.000,0	- 68.628,05	- 200.000,00
h) Gastos financieros	5.000,00	86.350,05	75.000,00
i) Diferencias de cambio	1.000,00	5.076,66	5.000,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	- 8.000,0	0,00	- 8.000,00
3. Cambios en el capital corriente	- 4.196.089,0	9.760.633,54	- 6.270.338,00
a) Existencias	0,00	2.435,13	3.800,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	- 978.402,0	2.263.373,87	4.322.315,00
c) Otros activos corrientes	0,00	- 20,68	19.033,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 2.031.339,0	2.916.563,53	- 6.190.344,00
e) Otros pasivos corrientes	- 1.186.348,0	4.578.281,69	- 4.425.142,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	111.150,00	- 187.752,20	130.200,00
a) Pagos de intereses	- 5.000,0	- 393,49	- 75.000,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	90.000,00	68.628,05	200.000,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	26.150,00	- 255.986,76	5.200,00
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 2.604.423,0	- 4.184.459,94	- 4.099.381,91
6. Pagos por inversiones	- 2.604.423,0	- 4.210.725,62	- 4.099.381,91
a) Inmovilizado intangible	- 581.163,0	- 398.115,12	- 421.501,91
b) Inmovilizado material	- 2.023.260,0	- 3.812.610,50	- 3.677.880,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	26.265,68	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	26.265,68	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	4.837.000,00	3.322.048,60	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4.837.000,00	3.281.787,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.837.000,00	3.281.787,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	40.261,60	0,00
a) Emisión	0,00	50.000,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	50.000,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	- 9.738,40	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	- 9.738,40	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	- 1.000,0	- 5.076,66	- 5.000,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	- 1.000,0	- 5.076,66	- 5.000,00
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	- 5.226,0	10.705.155,37	- 10.067.931,91
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.052.150,00	19.378.991,54	30.084.146,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.046.924,00	30.084.146,91	20.016.215,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Proyecto Presupuesto 2018
Presupuesto de Capital

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 098

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2017	ESTIMADO 2017	PRESUPUESTO 2018	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2017	ESTIMADO 2017	PRESUPUESTO 2018
1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	4.837.000,00	4.477.207,00	0,00	1. AUTOFINANCIACIÓN	1.949.724,00	1.727.023,11	302.434,64
1.1. Inmovilizado intangible	833.000,00	664.597,00	0,00	1.1. Resultados del ejercicio	276.641,00	732.543,92	143.611,00
1.1.a) Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2. Amortización del inmovilizado	9.310.855,00	9.251.111,26	9.436.134,00
1.1.b) Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3. Corrección valorativas por deterioro	600.000,00	-510.014,8	-30.000,0
1.1.c) Aplicaciones informáticas	833.000,00	398.115,00	0,00	1.4. Variación de provisiones	300.000,00	978.543,60	-600.432,0
1.1.d) Otro inmovilizado inmaterial	4.004.000,00	266.482,00	0,00	1.5. Imputación de subvenciones	-8.547.360,0	-8.475.220,5	-8.644.725,0
1.2. Inmovilizado material	2.167.099,00	3.255.126,00	0,00	1.6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a) Terrenos y construcciones	1.252.520,00	108.067,00	0,00	1.7. Retiros	0,00	0,00	0,00
1.2.b) Instalaciones técnicas y maquinaria	17.000,00	92.416,00	0,00	1.8. Diferencias de cambio	1.000,00	5.076,66	5.000,00
1.2.c) Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	0,00	81.594,00	0,00	1.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d) Anticipos e inmovilizado en curso	567.381,00	275.407,00	0,00	1.10. Variación de existencias	16.588,00	2.435,13	3.799,64
1.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.11. Ajuste por impuesto sobre beneficios	-8.000,0	-257.452,0	-2.953,0
1.3.a) Terrenos	0,00	0,00	0,00	1.12. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	-8.000,0
1.3.b) Construcciones	0,00	0,00	0,00	2. APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.4. Inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.a) Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.b) Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3. SUBVENCIÓNES DE CAPITAL	4.837.000,00	4.331.750,00	0,00
1.4.c) Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.1. Del Ayuntamiento	4.837.000,00	4.065.269,00	0,00
1.4.d) Derivados	0,00	0,00	0,00	3.2. De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.e) Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	3.3. Adscripción de bienes	0,00	266.481,00	0,00
1.4.f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
2. REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
3. DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
4. AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	4.3. Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	26.266,00	26.266,00	0,00
4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
5. APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	784.759,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	110.960,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	26.266,00	0,00
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	673.799,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	4.837.000,00	5.261.966,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
EXCESO DE ORIGENES	1.949.724,00	823.073,11	302.434,64	TOTAL ORIGENES	6.786.724,00	6.085.039,11	302.434,64
				EXCESO DE APLICACIONES	0,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de Madrid
Proyecto Presupuesto 2018
Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO

Centro: 706

Sección: 098

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2018					Nº (B) ESTIM 2017	COSTE ESTIMADO AÑO 2017					(1)/(2) %
	Nº (B) PREV. 2018	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT. SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
ALTA DIRECCIÓN	10	841.023,00	0,00	0,00	252.943,00	10	779.057,75	0,00	0,00	143.634,00	922.691,75	18,56
P. ADMINISTRAT., TÉCNICO Y SALA	391	13.633.648,00	892.967,00	61.332,00	4.994.925,00	391	13.551.490,00	813.967,84	61.331,54	4.730.804,58	19.157.593,96	2,22
PERSONAL EVENTUAL Y ARTÍSTICO	99	3.059.970,00	0,00	0,00	660.194,00	100	3.472.631,42	0,00	0,00	641.907,87	4.114.539,29	9,58-
PERSONAL FIJO/ ESTRUCTURAL	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	500	17.534.641,00	892.967,00	61.332,00	5.908.062,00	501	17.803.179,17	813.967,84	61.331,54	5.516.346,45	24.194.825,00	0,84
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					1.317.001,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					1.670.127,51	21,14-
TOTAL					25.714.003,00						25.864.952,51	0,58-